

Consideraciones para la Fase Evaluación Curricular

Concurso Externo N° 01-2025-BN 139 Plazas - Oficina Principal

En el numeral 7.3. Fase de Evaluación Curricular, se precisa lo siguiente:

- 7.3.1 Fase de carácter eliminatoria
- 7.3.2 En esta fase se verifican los documentos remitidos en el CV documentado, junto a la Ficha de Postulación; en caso el candidato no haya adjuntado o presentado la documentación de sustento (en la fecha correspondiente), será considerado "NO APTO".

Es decir:

En esta Fase del Concurso, se procede a revisar el CV documentado que el candidato ha adjuntado en la Plataforma **durante la Fase de Reclutamiento**. No se aceptarán documentos enviados por otro medio ya sean físicos o virtuales. No se admite ninguna documentación adicional durante la Fase Evaluación Curricular.

- 7.3.3 La verificación de esta fase contempla:
- La presentación total de los documentos solicitados en el cuadro N° 3.
 - El sustento de cumplimiento de requisitos mínimos: formación académica (grado académico y/o nivel de estudio), estudios de postgrado (debe contar con al menos uno de los requeridos), conocimientos sustentados con documentos (debe contar con al menos uno de los requeridos), experiencia laboral general y específica conforme al perfil del puesto postulado, según lo declarado en la Ficha de Postulación que tiene carácter de declaración jurada.
 - La revisión de la información consignada en las declaraciones juradas presentadas debidamente firmadas y con huella digital.
- 7.3.4 Para mayor alcance, revisar Cuadro N° 2 de las Bases del presente Concurso
- 7.3.5 La Evaluación Curricular otorga puntaje de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes cuadros:

CUADRO N° 4

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL PERFIL DE PUESTO	MÁXIMO PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA/ OCUPACIÓN	13.00
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	
EXPERIENCIA EN EL PUESTO	
EXPERIENCIA EN EL SECTOR (de ser requerido)	
ESTUDIOS POSTGRADO Y/O CURSOS (de ser requerido)	

CUADRO N° 5
**EVALUACIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL PARA ANALISTAS, SUPERVISORES
Y ESPECIALISTAS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ADICIONAL	MÁXIMO PUNTAJE
EXPERIENCIA EN EL PUESTO (o afines)	De 1 a 2 año(s) adicional(es) a los exigidos en el perfil de puesto.	1	3
	De 3 a 4 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	2	
	De 5 años a más, adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	3	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Grado académico o nivel de estudio mayor al exigido en el perfil del puesto (o constancia de egresado de maestría afín al puesto)	1	2
	Título de maestría y/o egresado o título de doctorado, afín al puesto.	2	
ESTUDIOS POSTGRADO*, **	De 70 a 120 horas	1	2
	Más de 120 horas	2	

* Si la maestría ha sido tomada en cuenta para la bonificación adicional (correspondiente a Formación Académica), no se considerará nuevamente para la bonificación correspondiente a estudios de postgrado o viceversa.

** Se podrá considerar máximo hasta tres (3) certificados o constancias de mínimo ocho (8) horas, hasta cumplir el total de horas requeridas.

CUADRO N° 6
EVALUACIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL PARA TÉCNICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ADICIONAL	MÁXIMO PUNTAJE
EXPERIENCIA EN EL PUESTO Y/O EN EL SECTOR (o afines)	De 1 a 2 año(s) adicional(es) a los exigidos en el perfil de puesto.	1	3
	De 3 a 4 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	2	
	De 5 años a más, adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	3	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Grado académico o nivel de estudio mayor a lo solicitado	1	1
CURSOS SUSTENTADOS	De 25 a 48 horas de estudio	1	2
	Más de 48 horas	2	
CURSOS DESEABLES	De contar con documentación de al menos uno de los cursos que se requieren como deseables en el perfil de puesto, con un mínimo de 48 horas.	1	1

Asimismo, en las Bases del presente concurso, se indica lo siguiente: *El envío de la documentación debe considerar el orden indicado en el cuadro N° 3.*

CUADRO N° 3
DOCUMENTOS QUE EL POSTULANTE DEBE ADJUNTAR – CV DOCUMENTADO

CV DOCUMENTADO

1. Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos del Perfil de Puesto (Anexo N° 1*).
2. Declaración Jurada de Conocimientos Requeridos para el Cargo (Anexo N° 2*).
3. Declaración Jurada de Integridad (Anexo N° 3*).
4. Consentimiento del postulante para el Tratamiento de Datos Personales (Anexo N° 4*).
5. Certificado Único Laboral (CUL) vigente a la fecha de inicio del concurso (considerado para acreditar formación académica, antecedentes y experiencia laboral en general). Puede obtener este documento en el siguiente enlace:
<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/rlIndex.html?jsessionid=-%20jYMcfXqgh6WAbI0F5NUJUyCJ6fr7ThxjV8U-nu5.srv-cjl>
6. CV descriptivo (detallar en la sección de experiencia laboral como mínimo las tres (3) principales funciones desempeñadas en cada cargo).
7. Copias simples de grados académicos (bachiller, maestría o doctorado) y nivel de estudios (título) siempre que se encuentren registrados en SUNEDU y/o MINEDU, caso contrario, deberán presentar copias legalizadas vía notarial.
8. Copia legalizada vía notarial de Constancia de Egreso emitida y firmada por la institución académica para egresado superior⁴ (de corresponder).
9. Constancia de colegiatura y habilitación profesional (en caso aplique - ver numeral 5.3).
10. Constancias de estudios de postgrado y/o cursos, de corresponder (solo los señalados en el perfil del puesto, debe especificar los créditos o las horas de estudio).
11. Constancias y/o certificados de experiencia laboral que indiquen el cargo desempeñado, así como las fechas de inicio y término de labores.

Los certificados de trabajo no registrados en el CUL deben presentarse legalizados; en caso de estar registrados, se puede adjuntar una copia simple.

En el caso de personal activo en el Banco de la Nación, para validar la experiencia laboral en la institución, la Sección Selección de Personal revisará el récord administrativo respectivo.

*** Revisar cuadro N° 2 (ver bases)**

IMPORTANTE:

- *Todos los documentos deben estar ordenados y contenidos en un (01) archivo; asimismo, es obligatorio que lo renombre.*

Nombre del archivo: N° DNI-APELLIDOS y NOMBRES COMPLETOS

Ejemplo: 43123451-PÉREZ LÓPEZ JUAN JOSÉ

- *Tamaño máximo del archivo hasta 20 MB*
- *Formatos permitidos: pdf*

Nota: En los casos que no se especifique copia simple o legalizada, el postulante podrá presentar cualquiera de éstos.

⁴ En el caso de perfiles que requieren formación académica: Egresado Superior Técnico o Egresado Universitario

Finalmente, se detallan las acciones que corresponden a esta fase, como figura en el Cronograma:

FASE EVALUACIÓN CURRICULAR	
Evaluación Curricular	Del 28 de mayo al 16 de junio
Verificación muestral de candidatos con condición "no apto"	Del 17 al 18 de junio
Verificación de antecedentes en entidades públicas y financieras (REDAM, REDERECEI, RENAESPPE, SBS, entre otras)	Del 17 al 18 de junio
Publicación de resultados de los candidatos que pasan a entrevista	A partir del 19 de junio

San Borja, 27 de mayo de 2025

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación.